



DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

CONSTANCIA SECRETARIAL: Señora Juez le informo que en el presente proceso se tiene programada audiencia de instrucción y juzgamiento para el día 29 de junio a partir de las dos de la tarde.

No obstante lo anterior, para ese mismo día y hora se tiene programada la continuación de la audiencia de instrucción y juzgamiento en el proceso de Unión Marital de Hecho radicado 2021-44.

A despacho para proveer.

Medellín, 23 de junio de 2023.

OSCAR LUIS HERNANDEZ
Secretario

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, junio veintitrés de dos mil veintitrés

PROCESO: PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD
DEMANDANTE: Yohanna Milena Herrera Caro
DEMANDADO: Fabián Leonardo Peña Villalba
NIÑA: Susana Peña Herrera
RADICADO: 5001-31-10-011-2022-00171-00
INSTANCIA: Única
DECISIÓN: Reprograma audiencia

Vista la constancia secretarial que antecede, se aplaza la diligencia prevista para el día 29 de junio a partir de las 2 de la tarde y en su reemplazo se señala el día 19 de octubre de 2023 a partir de las 10 de la mañana.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS

JUEZ

Firmado Por:
Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2f4476575302c60a1002234ba72db5f50f824c5edab7d5220574a6ce9c0da9c3**

Documento generado en 23/06/2023 09:44:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>